

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL TRATAMIENTO Y/O PROCESO:
GENERACIÓN DE NOMINA EN EL SUAG.**

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC)**, en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué Datos Personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos son los siguientes:

- De identificación: **Nombre completo, Acta de nacimiento, CURP, Domicilio, Antecedentes laborales, Cédula profesional, Correo Electrónico, Curriculum vitae, Datos académicos, Datos Laborales, Teléfono celular y de emergencia, Nivel educativo, Título Profesional, Certificado médico, Cartilla militar y Constancia de situación fiscal.**
- Datos Patrimoniales: no se solicitan.
- Datos Sensibles: no se solicitan.

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SÍ
A. Dar de alta al trabajador en el sistema de nómina (SUAG)		
B. Generar nominas cada quincena del trabajador, así como sus recibos (CFDI), reportes quincenales, mensuales, anual de cada trabajador o por unidad administrativa.		

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación:

No consiento que mis datos personales se utilicen para las siguientes finalidades:

- Finalidad que requiere consentimiento A ☐
- Finalidad que requiere consentimiento B ☐

Los datos personales a que se refiere el presente aviso de privacidad son los que se encuentran considerados en la Fracción IX del Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en relación con la Fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El SESESC, trata los datos personales con fundamento en el artículo Sexto apartado "A" Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 9 y 113 Fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20, 23 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2 Párrafo Segundo y Tercero, 11, 15, 24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 54 Fracción XV y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Mecanismos para ejercer los derechos ARCO.

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico: unidad_transparencia@sesespqroo.gob.mx o comunicándose al teléfono (983) 832 7772.

Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta; de igual manera, tiene derecho a que su información se elimine de nuestro registro o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente; así como también oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos. Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

El SESESC, es el encargado de velar por la efectiva protección de sus datos personales, así como de recibir quejas o denuncias cuando considere que su derecho ha sido vulnerado.

Si Usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) ubicado en la Avenida Othón P. Blanco Número 66, Colonia Barrio Bravo, Código Postal 77098, número telefónico (983) 1 29 17 68 en esta ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad.

El SESESC se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas a las leyes, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.

En caso de que exista algún cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet de SESESC; <https://sesesc.qroo.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad/> en la sección “Avisos de Privacidad”, sitio en el que se encuentra para su consulta. Para más información, puede comunicarse al teléfono de la Unidad de Transparencia (983) 832 7772 o por medio del correo electrónico unidad_transparencia@sesespqroo.gob.mx.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2025.
Fecha de validación: 14 de octubre de 2023

